

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2024, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros así como las notas respectivas que se anexan, es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, de acuerdo con sus facultades que le confieren las leyes que le aplican, así como los procedimientos administrativos autorizados.

Se muestran los movimientos más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Autorización e Historia

Mediante decreto 133 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el 22 de junio de 1977 se crea el Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala, con domicilio en Morelos No 4 de la ciudad capital del Estado, posteriormente el 25 de septiembre de 2006 se cambia la razón social quedando como Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia, dando creación también a la Ley de asistencia social para el estado de Tlaxcala mediante la cual se rige este organismo.

Que en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Tlaxcala se prevé el compromiso en el quehacer asistencial, que implica la conjugación de esfuerzos y voluntades fortaleciendo los programas existentes y la búsqueda de otros que atiendan los mínimos de bienestar social, para hacer llegar los satisfactores que conllevan cada uno de ellos hacia los sectores focalizados como vulnerables.

Que ha sido necesario modificar su estructura de organización, con el propósito de que pueda atender con mayor eficacia los programas asistenciales a su cargo y responder con más oportunidad a los requerimientos de la población.

3. Panorama Económico y Financiero

Para este ejercicio la recepción mayor de ingreso se deriva de recursos federales del ramo XXXIII Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social, lo que nos ha permitido poder atender a un mayor número de población en condiciones de vulnerabilidad, los recursos obtenidos en este ejercicio se espera crezcan en un 9% con respecto al ejercicio anterior, lo que demuestra que este organismo cuenta con finanzas sanas, generando que las metas se puedan cumplir al 100%, al igual que los ingresos propios que se obtuvieron para este ejercicio.

4. Organización y Objeto Social

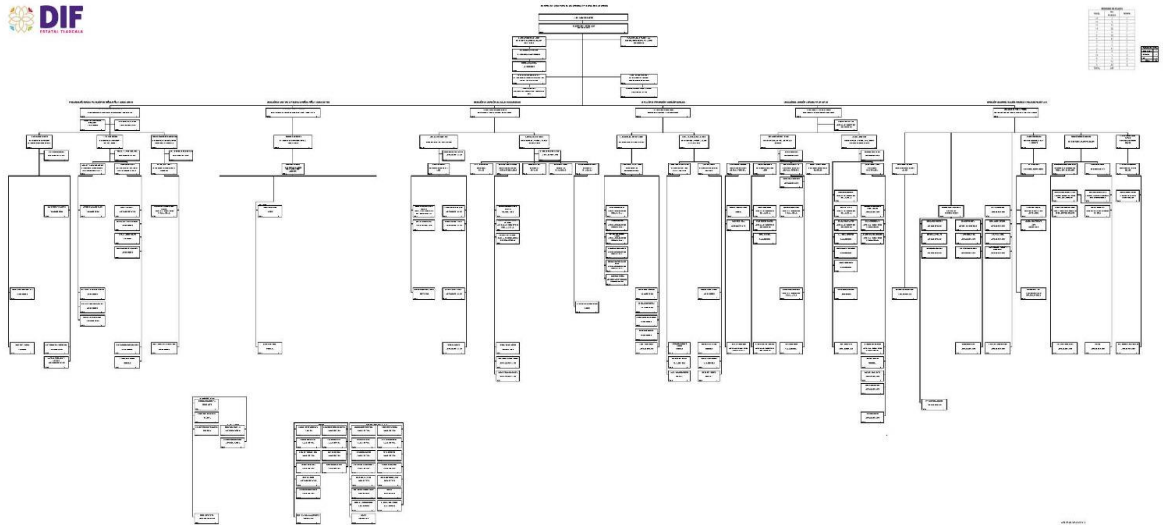
El Sistema de Asistencia Social tiene como objeto planear, coordinar, concertar, evaluar, promover y apoyar, con la participación de los sectores público, social y privado, incrementando las acciones de asistencia social.

Sus principales objetivos son:

- I. Promover la prestación de servicios básicos de Asistencia Social por parte de las Instituciones Públicas y Privadas;
- II. Garantizar los servicios básicos de Asistencia Social, preferentemente a las niñas, niños o adolescentes que determine la Ley de Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes del Estado; y prestar estos servicios en las regiones marginadas y a grupos vulnerables;
- III. Aplicar las medidas en extenuación que le solicite el Juez Especializado en Materia de Justicia para Adolescentes, cuyo contenido corresponda a los programas desarrollados por el Organismo y cuya ejecución se le asigne;
- IV. Coordinar la ejecución conjunta de programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos sociales más vulnerables;
- V. Fomentar el desarrollo integral de las personas, la familia y la comunidad;
- VI. Promover la realización de acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo dirigida a los beneficiarios de la Asistencia Social
- VII. Impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez;
- VIII. Vigilar, impulsar y facilitar el cumplimiento de las funciones relacionadas con la Beneficencia Pública y la Asistencia Privada en el Estado;
- IX. Fomentar, apoyar, coordinar y evaluar la prestación de servicios básicos de Asistencia Social; sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras Dependencias o Entidades con respecto a la misma;
- X. Establecer con los Ayuntamientos, mediante convenios o acuerdos de coordinación, las bases de colaboración para la prestación y promoción de los servicios básicos en materia de Asistencia Social;
- XI. Operar establecimientos públicos de Asistencia Social, así como vigilar el funcionamiento de los que pertenezcan a otras instituciones del sector público, social y privado;
- XII. Instrumentar acciones en materia de prevención de invalidez o incapacidad física o mental;
- XIII. Prestar servicios de orientación y asistencia jurídica a los beneficiarios de esta ley, orientados a la defensa de sus intereses y al desarrollo integral de la familia;
 - a) Principal actividad: Asistencia Social
 - b) Ejercicio fiscal: 2023

SECTOR PARAESTATAL

- c) Régimen jurídico: Como lo señala su decreto de creación cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- d) Consideraciones fiscales del ente: Es retenedor del Impuesto sobre la renta a sus trabajadores, así como cuando se contrate la prestación de servicios profesionales, sin más obligaciones por ser una persona moral sin fines de lucro
- e) Estructura organizacional básica



- f) No se cuenta con fideicomisos, ni mandatos de los que este organismo sea parte

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones Legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr una adecuada armonización de la contabilidad gubernamental.

La presente información financiera fue elaborada en un Sistema de Contabilidad que se encuentra diseñado bajo los términos y condiciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se utilizaron los postulados básicos

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y los lineamientos emitidos por el CONAC, Para la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, así como el método de valuación de inventarios, esta se llevará a cabo en el nuevo sistema Integral de contabilidad.

Se realizaron reclasificaciones de los asientos contables de la cuenta de excedentes de ingresos/ egresos acumulados, toda vez que los gastos se reconocieron en el ejercicio y se cubrieron con recursos del presente periodo, evitando así la aplicación de excedentes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para este organismo, toda vez que solo está autorizado contratar y pagar con pesos mexicanos

7. Reporte Analítico del Activo

La aplicación de la depreciación de los activos se llevará a cabo a partir del próximo ejercicio contable, una vez que se emita la normatividad correspondiente por el consejo de armonización contable estatal, con la finalidad de homologar los porcentajes, por lo que no se tienen importes por pérdidas por deterioro reconocidas, en cuanto a la vida útil hacemos uso de las reglas y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC.

Con la finalidad de llevar un control físico – contable este organismo realiza levantamiento de inventario de manera semestral lo que permite mantener el control de los bienes en uso, desuso, extraviados o robados.

Durante el presente ejercicio se ha capitalizado el importe de 1,291,879.00 en bienes muebles, mismos que fueron adquiridos con recursos de 2024 para el cumplimiento de las metas de las diferentes áreas, así en cuanto a bienes construidos informamos que a la fecha no se ha llevado a cabo la ejecución de obra.

No has desincorporaciones o desmantelamientos de activos que reportar durante el presente ejercicio

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con este tipo de contratos

9. Reporte de la Recaudación

Transferencias y Asignaciones (Participaciones Estatales)	58,702,255
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	397,530
Productos	212,683
Descuentos y bonificaciones	60,000
Transferencias y Asignaciones (Ramo XXXIII)	56,862,981
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$116,235,449

A mediano plazo se proyecta recibir 30,000,000.00 por la gestión de recursos con Sistema Nacional DIF

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El organismo no cuenta con deuda pública, solo los pasivos que por la operación del organismo se tienen por la retención de impuestos

12. Proceso de Mejora

Se cuenta con controles internos como los lineamientos para la comprobación del gasto, mediante los cuales se establecen los criterios, políticas y plazos para llevar a cabo el registro contable de las operaciones, comprobación de viáticos, compra de bienes.

SECTOR PARAESTATAL

Se realizará el proceso de mejora en el control interno y se someterá a autorización de la Junta de Gobierno, esto nos permitirá tener un mejor control contar con las órdenes de pago y compra, contar en tiempo y forma con las cotizaciones, autorizaciones presupuestales por partida, por unidad responsable, proyecto, etc.

13. Información por Segmentos

No aplica para este organismo, la información que genera esta dependencia no es segmentada

14. Eventos Posteriores al Cierre

Con posteridad al cierre del ejercicio se realizarán los pagos a los proveedores de acuerdo con los compromisos adquiridos al quedar ejercido el gasto y que quedo sin pagarse, aun cuando no se verá afectado de forma presupuestal pues el gasto ya se encuentra comprometido, devengado y ejercido. Solo se realizará por flujos de efectivo.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

1. La cuenta de INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, representa la captación de los ingresos propios de este Organismo, tales como: Cuotas de recuperación (Despensas, paquetes de insumos alimentarios, desayunos frio y caliente, cuotas de estacionamiento, terapias, consultas médicas); cuenta de PRODUCTOS (rendimientos financieros), otros aprovechamientos, así también se tienen ingresos por PARTICIPACIONES ESTATALES, DONATIVOS, APORTACIONES FEDERALES para el desarrollo de las actividades del ente público.

INGRESOS DEVENGADOS:

Transferencias y Asignaciones (Participaciones Estatales)	58,702,255
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	397,530
Productos	212,683
Descuentos y bonificaciones	60,000
Transferencias y Asignaciones (Ramo XXXIII)	56,862,981
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$116,235,449

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos necesarios para el funcionamiento del organismo se desglosan de la siguiente manera:

EGRESOS DEVENGADOS	
Servicios Personales	17,204,014
Materiales y Suministros	5,602,982
Servicios Generales	13,443,190
Ayudas Sociales	63,983,539
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0
<u>TOTAL</u>	\$101,233,725

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Bienes Muebles	1,291,879
TOTAL	\$ 1,291,879

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Esta cuenta está Integrada por EFECTIVO el cual corresponde a la caja de cobro de ingresos propios; BANCOS, se deriva de las actividades propias de este organismo, sus saldos se encuentran debidamente conciliados, y servirá para dar cumplimiento al pago de compromisos ya adquiridos por gastos ejercidos pendientes de pago.

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	\$ 37,275
Bancos	59,656,807
TOTAL	\$59,694,082

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Las cuentas por cobrar están integradas por Deudores Diversos, los que se desglosan de la siguiente manera:

Vencimiento a 30 días

Sergio Daniel Padilla Herrera	4,540
Stefano DI Grazia	4
Carlos Stefano Galindo Nophal	1,600
Guadalupe Hernández Montes	904
Mariela Vásquez Pérez	1,188
Miguel Grande Hernandez	8,000

SECTOR PARAESTATAL

Azael Aguilar Baltazares	418
Flor de María López Hinojosa	2,001
Edith Mendez Morales	135
Crédito al Salario	2.279
SUBTOTAL	\$21,069
Vencimiento a más de 365 días	0
Depósitos CFE	83,545
SUBTOTAL	\$83,545
TOTAL	104,614

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El organismo no produce bienes para su venta, motivo por el cual se reporta en cero.

Inversiones Financieras

4. No aplica para este Organismo, toda vez que dentro de las facultades que se tienen conferidas no se encuentra autorizado realizar inversiones

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. Los saldos de las cuentas de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2024 son los siguientes:

BIENES MUEBLES, INFRES. Y CONSTRUCC EN PROCESO

	2024
Terrenos	68,789
Edificios no Habitacionales	101,296,518
Obras en Proceso	2,490,365
SUMA	103,855,672
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,633,578
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	5,188,647
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	9,977,483
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	7,837,874
Equipos y aparatos Audiovisuales	450,666
Cámaras Fotográficas y de video	302,514
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,687,331
Equipo Médico y de Laboratorio	9,610,747
Instrumental médico y de laboratorio	104,936
Vehículos y Equipo de Transporte	48,625,197
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,927,779
SUMA	92,241,815

7. Activos Intangibles, se tiene un importe en software de \$ 607,918.00

Estimaciones y Deterioros

8. No aplica para este Organismo, toda vez que aún no se aplican bajas por deterioros, por lo tanto, no hay estimaciones

Pasivo

1. Las cuentas por pagar a corto plazo están integradas por la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo, cuentas por pagar por fondo de retiro, cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo contabilizadas al 30 de junio del ejercicio correspondiente.

Pasivos con vencimiento a 60 días

Secretaria de Hacienda y Crédito Público	555,997
Seguro de vida	738,827
Grupo Ailic SA de CV	24,015,519
Insugen SA de CV	119,210
La Italiana SA de CV	14,694,997
Eduardo Armendariz Corona	11,136
Construcciones Abulif	361,152
Black Ecco Ti	18,431
Rosa María Lima Luna	314,467
Pensiones Civiles	547,082
Fondo de retiro	468,411
Sindicato 7 de mayo	669,925
Municipio de Acuamanala	370
Alimaq SA de CV	1,199,999
Total	43,716,256

Pasivos con vencimiento a mas de 360 días

Fondo en administración menores del CAS	38,600
Total	38,600

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Esta cuenta representa la acumulación del patrimonio contribuido y generado

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	15,001,725

SECTOR PARAESTATAL

Resultado de Ejercicios Anteriores	160,298,215
Cambios en Políticas Contables	37,243,806
Donaciones de Capital	205,500
TOTAL	\$212,749,246

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2023	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	59,694,082	9,518,774
Total de Efectivo y Equivalentes	59,694,082	9,518,774

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 Cifras en pesos		
1. Total de egresos (presupuestarios)		102,525,604
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,291,879
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,979	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,240,900	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.1 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		101,233,725

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		116,175,449
------------------------------------	--	--------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		60,000
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	60,000	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		116,235,449
--	--	--------------------

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

El organismo no realizo por este periodo registro de valores en custodia, o instrumentos de crédito recibidos en garantía, ni firmo contratos de obra o construcción de ningún tipo.

Cuentas de orden presupuestarias de egresos	
CONCEPTO	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	420,030,668.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	221,502,895.00

SECTOR PARAESTATAL

Presupuesto de Egresos Modificado	150,698,831.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	102,525,604.00
Presupuesto de Egresos Devengado	102,525,604.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	98,028,551.00
Presupuesto de Egresos Pagado	61,051,864.00

Cuentas de orden presupuestarias de egresos	
CONCEPTO	2024
Ley de ingresos Estimada	42,003,068.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	318,954,049.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estima	15,098,831.00
Ley de Ingresos Devengada	116,175,449.00
Ley de Ingresos Recaudada	116,175,449.00

Estas cuentas fueron utilizadas durante todo el ejercicio con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Sergio Daniel Padilla Herrera
Director de Administracion, Finanzas y Recursos
Materiales

Mtra. Flor de María López Hinojosa
Directora General